



## COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN

Legislatura N° 373  
Sesión 198ª, especial  
Lunes 05 de mayo de 2025

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Oficio N° 20.375 del Secretario General de la Corporación, informando que la Sala accedió a la solicitud de esta Comisión en orden a refundir, y en consecuencia tratar conjuntamente, el proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales para dotar de reconocimiento y mayor seguridad a dirigentes sociales (boletín N° 17.475-06), con los siguientes proyectos de ley, ya refundidos: a) el que modifica la ley N° 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, en materia de protección a dirigentes sociales, sus parientes y patrimonio, por agresiones físicas, psicológicas o daños a su propiedad con motivo del ejercicio de sus funciones (boletín N° 16.031-06); y, b) el que regula la protección de dirigentes y dirigentes sociales (boletín N° 16.356-06).

Se hace presente que, de conformidad con lo dispuesto en el número 9 del artículo 302 del Reglamento de la Corporación, en el primer informe que emita la comisión deberá señalar expresamente el texto del proyecto, tal como lo haya aprobado o rechazado; asimismo, y en virtud del acuerdo de la Corporación de 19 de junio de 2023, el proyecto una vez despachado deberá ser puesto en conocimiento de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

**2.-** Oficio N° 20.385 del Abogado Oficial Mayor (S) de Secretaría informando que la Sala de la Corporación aprobó en general el proyecto de ley que modifica la ley N° 18.575, orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en materia de control del consumo de drogas por parte de las autoridades y funcionarios que indica (boletines Nos 16.489-06 y 16.539-06, refundidos). Por haber sido objeto de indicaciones, se remiten la totalidad de los antecedentes para que esta comisión emita el segundo informe, de conformidad con lo estatuido en el inciso cuarto del artículo 130 del reglamento de la Corporación.

**3.-** Correo electrónico de la asesora del gabinete del Ministro del Interior, informando que por compromisos agendados con anterioridad, se excusa la inasistencia del titular de esta Cartera.

4.- Se informa que el diputado Felipe Donoso Castro reemplazará en la presente sesión al diputado Fernando Bórquez Montecinos

---